

Inicio · Últimas Noticias · Brugada iniciará su mandato autorizando un ilegal Mega proyecto inmobiliario.

Brugada iniciará su mandato autorizando un ilegal Mega proyecto inmobiliario.

Publicado en septiembre 24, 2024 por admin — No hay comentarios ↓

La constructora GICSA logró, después de 9 años de mantener suspendida una obra por negativas para su autorización, que el próximo gobierno de la ciudad, que encabezará Clara Brugada, autorice la construcción de un megaproyecto en la Avenida Palmas 915, en donde se unificarán 3 predios, con una superficie de 8,649 metros cuadrados. El mega proyecto consiste en una torre de 17 pisos para oficinas y vivienda, 11 pisos para estacionamientos y un centro comercial, que no cuentan con las autorizaciones debidas, de acuerdo con la normatividad de diversas dependencias del gobierno capitalino, como son las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como la de Medio Ambiente, ya que en la zona sólo se permiten edificaciones de tres niveles.

Por supuesto, los residentes de Lomas de Chapultepec y zonas aledañas, preparan una lluvia de amparos que oscurecerán los que no hace mucho hacia el llamado cártel inmobiliario, que tanto fue criticado por el partido Morena y sus funcionarios. No son pocos los residentes afectados que se preguntan cómo se logró desactivar las prohibiciones que durante 9 años eran tema prohibido, y, ahora, en unos cuantos días después de las elecciones, se podrá continuar con la construcción que colapsará la zona, por el tráfico, y que reducirá el agua potable a la zona.

La constructora GICSA, de la dinastía encabezada por Abraham y Elías Cababie Daniel, está al frente de esta magaconstrucción. Muchos de los requisitos para construir son fijados por el Gobierno de la Ciudad de México, y por ello es que de manera sospechosa, el proyecto se reanuda una vez que inicie el mandato de Brugada, a pesar de que Mauricio Tabe, alcalde reelecto en Miguel Hidalgo, considera que ese tipo de construcciones deben cumplir con la legislación y la aprobación de los vecinos.

Los diputados locales de Morena-Verde, Guadalupe Chávez, María Guadalupe Morales, Norberto Sánchez, Carlos Mirón, Javier Ramos, y Víctor Hugo Lobo, modificaron el uso de suelo para construir grandes obras, sin que fuera necesaria una consulta con los vecinos, lo cual es inaceptable y desatará una lluvia de amparos. Lo anterior, no obstante que Mauricio Tabe, alcalde reelecto en Miguel Hidalgo, está a favor de que este tipo de obras deben cumplir con la ley y la aprobación de los vecinos, por un lado, y el gobierno de la CDMX, encabezado temporalmente por Martí Batres, quien no decide nada. Esta mega construcción, desatará el interés de otras constructoras que han realizado grandes obras, como los realizados en la delegación Miguel Hidalgo, en avenidas como Miguel de Cervantes Saavedra, Schiller y Tres Picos, identificadas por los vecinos como obras del llamado cartel inmobiliario.

← LOS CAPITALES

En este sexenio, el SAT recuperó -por auditorías- unos 3.5 billones de pesos. →

Publicado en Últimas Noticias

Deja un comentario

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar comentario

Entradas recientes

- Las rentas de Airbnb en Nueva York, siguen subiendo, ignorando a reguladores.
- Openbank México abrió su lista de espera para quien quieran ser sus primeros clientes.
- Banxico podría bajar tasas bancarias; analistas apuestan por un recorte de 50pts.
- LOS CAPITALES
- Benjamin Moore, líder norteamericano en pinturas, inicia operaciones en México.

Comentarios recientes

Archivos

- septiembre 2024
- agosto 2024
- julio 2024
- junio 2024
- mayo 2024
- abril 2024
- marzo 2024
- febrero 2024
- enero 2024
- diciembre 2023
- noviembre 2023
- octubre 2023
- septiembre 2023
- agosto 2023
- julio 2023
- junio 2023
- mayo 2023
- abril 2023
- marzo 2023
- febrero 2023
- enero 2023
- diciembre 2022
- noviembre 2022
- octubre 2022
- septiembre 2022
- agosto 2022
- julio 2022
- junio 2022
- mayo 2022
- abril 2022
- marzo 2022
- febrero 2022
- enero 2022
- diciembre 2021
- noviembre 2021
- octubre 2021
- septiembre 2021
- agosto 2021
- julio 2021
- junio 2021
- mayo 2021
- abril 2021
- marzo 2021
- febrero 2021
- enero 2021
- diciembre 2020
- noviembre 2020
- octubre 2020
- septiembre 2020
- agosto 2020
- julio 2020
- junio 2020
- mayo 2020
- abril 2020
- marzo 2020
- febrero 2020
- enero 2020
- diciembre 2019
- noviembre 2019
- octubre 2019
- septiembre 2019
- agosto 2019
- julio 2019
- junio 2019
- mayo 2019
- abril 2019
- marzo 2019
- febrero 2019
- enero 2019
- diciembre 2018
- noviembre 2018
- octubre 2018
- septiembre 2018
- agosto 2018
- julio 2018
- junio 2018
- mayo 2018
- abril 2018
- marzo 2018
- febrero 2018
- enero 2018
- diciembre 2017
- noviembre 2017
- octubre 2017
- septiembre 2017
- agosto 2017
- julio 2017
- junio 2017

- mayo 2017
- abril 2017
- marzo 2017
- febrero 2017
- enero 2017
- diciembre 2016
- noviembre 2016
- octubre 2016
- septiembre 2016
- agosto 2016
- julio 2016
- junio 2016
- mayo 2016
- abril 2016
- marzo 2016
- febrero 2016
- enero 2016
- diciembre 2015
- noviembre 2015
- octubre 2015
- septiembre 2015
- agosto 2015
- julio 2015

Categorías

- Editorial
- Los Capitales
- Últimas Noticias
- Uncategorized

Meta

- Acceder
- RSS de las entradas
- RSS de los comentarios
- WordPress.org



Publicidad

Miércoles, 25 de Septiembre de 2024